

11/07/2017

Copiapó: Fiscalía adopta medidas frente a denuncias por delitos de robo

Importantes desafíos en materia de persecución penal de delitos y apoyo a víctimas y testigos anunció el fiscal jefe de Copiapó, Christian González Carriel, durante la cuenta pública de la labor realizada por esta Fiscalía Local durante el año 2016. Acto al que asistieron representantes de la comunidad organizada de la comuna, además de usuarios de la institución, autoridades locales y el fiscal regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero.



En su intervención el fiscal González informó que en el mencionado periodo se recibieron un total de 15 mil 115 causas, lo que reflejó un aumento de 4% respecto del periodo anterior y que involucra un promedio de mil 900 causas para cada uno de los ocho fiscales que se desempeñan en la capital regional.

En relación a los ingresos, los delitos de mayor ocurrencia fueron los robo no violentos (38%), hurtos (24%), lesiones (20%) y robos violentos (14%). Respecto a los robos, Christian González indicó que en cifras se recibieron 3 mil 942 causas, frente a lo cual existe una permanente preocupación ante su ocurrencia adoptando medidas específicas para su investigación. “La Fiscalía de Atacama entiende que este tipo de delitos preocupa a la comunidad, es por ello que se determinó asignar al fiscal Nicolás Zollezi para desarrollar un trabajo específico en cada indagatoria. Junto con ello, se buscará sostener contacto temprano con las víctimas y llevar a cabo un trabajo coordinado con ambas policías para desarrollar mecanismos de trabajo que resulten efectivos para la identificación de los autores de estos ilícitos”, dijo el fiscal.

OTROS DELITOS

Referido a denuncias por delitos sexuales se informó que en el mencionado periodo hubo 317 causas, mientras que 20 casos fueron presentados a audiencia de Juicio Oral obteniendo sentencias condenatorias en el 80% de ellas. Muy por sobre la media nacional que arroja un 50% de sentencias en este tipo de hechos. Mientras que en delitos de droga se terminaron judicialmente 155 investigaciones, logrando condenas en 144 casos.

En la entrega de estadísticas el fiscal jefe de Copiapó indicó que se realiza un seguimiento diario a los delitos en el contexto de violencia intrafamiliar, para lo cual se trabaja con la fiscal Paula Barrueto y una abogada asistente para realizar de manera inmediata la pauta de riesgo de la víctima y en los casos que así lo amerite la derivación a la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional. Respecto de estos hechos, dijo González, hubo mil 125 causas aumentando en un 8% su ingreso, existiendo una cifra no menor de investigaciones que se archiva o no se persevera al desistir las personas afectadas de sus denuncias o por la falta de participación de éstas en el proceso indagatorio.

Finalmente, Christian González destacó el amplio y dedicado trabajo que se lleva a cabo para entregar un servicio de calidad a usuarios y víctimas de delitos, para lo cual se encuentran plenamente operativas las distintas plataformas de atención. Mientras que continúa realizándose en Plan de Interacción con la Comunidad que ha llevado a

los fiscales a reunirse con distintas organizaciones sociales de la ciudad, además de recinto educativos para masificar la función institucional.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369